

ACTA N° 013-2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DÍA
MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H10 p.m. del día de hoy miércoles 15 de noviembre del 2023, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección de la Ing. Bella Mena, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaría actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Srta. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria/Tesorera, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quorum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentra presentes la Srta. Presidente del GAD Parroquial la Ing. Bella Mena y los siguientes vocales:

- Sr. Geovanny Corrales – Presente
- Sr. Emiliano Hinojosa – Presente
- Sr. Olger Mena – Presente
- Ing. Ruth Pacheco – Presente
- Ing. Bella Mena – Presente

Por lo cual, existe el quorum reglamentario y la Srta. Presidenta solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial)

Se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS TRASPASOS REALIZADOS.
7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS VALORES DE SUPLEMENTO DE CREDITO POR LOS INGRESOS DE EXAMENES DE AUDITORIA.
8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO PARA PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.
9. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “DISEÑO DE UN ESPACIO RECREATIVO PARA EL BARRIO ANGAMARCA”.
10. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL AVANCE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR NRO. 036-2023-IZ3 DEL SOT.
11. VARIOS
12. RESOLUCIONES
13. CLAUSURA

Se aprueba por mayoría el orden del día.

La Srta. Presidenta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidente del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Después de haber sido revisada y analizada queda aprobada el acta anterior N° 012.

5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.

La Ing. Bella Mena da a conocer el resumen de las actividades realizadas e informa que se tuvo una reunión en Panzaleo convocada por prefectura para tratar asuntos relacionados a la falta de lluvias en la provincia; adicional se realizó el seguimiento en la parte ambiental para avanzar con lo planificado para la mejora de éste aspecto en la parroquia y también se gestionó en la UTC con el encargado del área de vinculación con la sociedad, para el tema del desarrollo de proyectos de vinculación con los estudiantes en el GAD Parroquial y comunica que se pasara por escrito de manera formal la asignación de estudiantes de las diferentes carreras para que los vocales que conforman las diferentes comisiones puedan presentar las planificaciones.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Por otra parte, pone en conocimiento que en conjunto con los señores vocales, los materiales y maquinaria asignados por el GAD Municipal, se ha estado trabajando en la mejora del estadio de la parroquia para la reactivación de la actividad deportiva; así también se ha dado seguimiento al evento a ejecutarse este fin de semana en la parroquia acerca de la feria de emprendimientos y el campeonato de la pelota nacional que son parte de la agenda de festividades en honor a la independencia del Cantón Latacunga.

En el tema del municipio también ya existió la socialización acerca de las obras a ejecutarse en el estadio de la parroquia, en el cual no todos los vocales estuvieron presentes, y se informa que el presupuesto de esta obra no contempla todo lo presentado en el estudio por temas de construcción de un muro para la seguridad de la infraestructura del estadio. Acerca del tema de límites no hay una respuesta oficial aun por parte del municipio.

En otro punto, se está haciendo seguimiento acerca del UPC de la parroquia y de los estudios solicitados para Cristo Rey directamente con el Presidente de Conagopare, quienes también ya realizaron la entrega de los estudios del espacio recreativo para el Barrio Angamarca a la directiva y moradores. En referencia a otros estudios de obra en el Barrio Las Parcelas y Cristo Rey Sur, se tuvo la visita del Sr. Gonzalo Espín con un técnico encargado, por lo cual se coordinó cómo se los van a realizar y solventar las dudas de los técnicos en relación a los predios.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS TRASPASOS REALIZADOS.

La Ing. Bella Mena informa que al estar cerca de finalizar en año no se puede realizar reformas al presupuesto asignado para los grupos vulnerables y que existen partidas que no se han ejecutado; entre ellas la partida del curso vacacional o cine foro, debido a que se gestionó el curso vacacional de este año directamente con el Municipio de Latacunga y por otra parte la partida del técnico para la escuela de danza ya que se asignó mediante memorando al presidente de la comisión de Educación, Cultura y Deportes, el vocal Olger Mena quien no ha entregado el proyecto para poder ejecutar esta partida, sin embargo se empezará a gestionar la creación de la escuela de danza con los proyectos de vinculación de la Universidad Técnica de Cotopaxi para dar cumplimiento a este proyecto en beneficio de los grupos vulnerables de la parroquia; por lo tanto el valor en referencia a estas partidas mencionadas, se realizó el traspaso a la partida de Promover hábitos de vida saludable, en nutrición, alimentación de adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia 11 de noviembre. bajo el Art. 70 del COOTAD en el inciso r) ya que existe el proyecto listo para ejecutarse.

La Srta. Presidenta solicita que se de paso al siguiente orden del día.



7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS VALORES DE SUPLEMENTO DE CREDITO POR LOS INGRESOS DE EXAMENES DE AUDITORIA.

La Ing. Bella Mena comenta que como es de conocimiento de todos los vocales, se pasó por un examen de auditoría recientemente y como consecuencia de lo revisado por los auditores de la Contraloría se hizo el reintegro de dos valores a la cuenta del GAD para lo cual, el valor de \$173.50 se realizó un suplemento de crédito a la partida destinada al diseño de un espacio recreativo para el barrio Angamarca; y el siguiente suplemento de \$141.56 se realizó a la partida de adquisición de bienes para los emprendimientos de la parroquia.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO PARA PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

La Ing. Bella Mena menciona que el 30 de junio se aprobó el presupuesto prorrogado dónde se destinó el 10% del presupuesto a los grupos vulnerables y por parte del Ejecutivo como presidente de la comisión de Igualdad y Género, se ha elaborado el proyecto para promover hábitos de vida saludable en nutrición destinado para los adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia, basándose en la normativa legal vigente que como junta nos respalda y teniendo como línea base lo establecido en el PDYOT y la base de datos existentes en los archivos de la institución, la información disponible en el INEC y la información recaudada por los vocales. Este proyecto se adjuntó a cada uno de los vocales para que pueda ser visualizado y revisado. También comenta que en esta partida ya se cuenta con un valor de \$ 10473.31, para que se pueda ejecutar y da a conocer todo lo que comprende el proyecto y quienes serán los beneficiarios directos.

Se somete a votación motivada para que se pueda ejecutar este proyecto:

El Sr. Geovanny Corrales comenta que está de acuerdo con la ejecución del proyecto ya que es de vital importancia dar atención a las personas vulnerables de la parroquia.

Sr. Emiliano Hinojosa comenta que no ha leído el adjunto de este proyecto y da su punto de vista para recomendar que se realice un levantamiento acerca del tipo de enfermedades que tengan las diferentes personas, pero que no debería ser este proyecto destinado a todos los adultos mayores, ya que se ha observado en administraciones anteriores que muchas de las personas al momento que reciben las raciones alimenticias, se deshacen de los alimentos. Por lo tanto se sugiere que se mejore el proyecto en relación a los beneficiarios, pero que está de acuerdo que se ejecute el mismo, y que la información disponible en la entidad no concuerda con los datos establecidos en el INEC.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Acota la señorita presidenta que en base a la constitución, se define que a partir de los 65 años ya se consideran como adultos mayores y no se puede seccionar a criterio personal para escoger los beneficiarios y que el objetivo principal del proyecto es concientizar a la mayoría de la parroquia sobre la buena alimentación para garantizar un mejor estilo de vida a este grupo vulnerable.

La Ing. Ruth Pacheco comenta que está de acuerdo a lo que la mayoría resuelva en relación a lo planteado del proyecto.

Sr. Olger Mena comenta que ha evidenciado las condiciones que las familias y adultos mayores viven y que está de acuerdo que se ejecute.

Ing. Bella Mena comenta que si está de acuerdo ya que el objetivo del proyecto es incentivar a los moradores a tener una buena alimentación en beneficio de todos los habitantes de la parroquia y en especial de los adultos mayores y personas discapacitadas.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

9. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “DISEÑO DE UN ESPACIO RECREATIVO PARA EL BARRIO ANGAMARCA”.

La Ing. Bella Mena comenta que los estudios para la construcción de un espacio recreativo para el Barrio Angamarca ya han sido entregados por parte del Conagopare Cotopaxi, de igual manera se solicitó los TDR y el día 14 de noviembre ya han sido recibidos de manera formal vía correo electrónico por parte del técnico. Adicional da a conocer que este proyecto se viene postergando desde el año 2021 por temas de legalización de predios y en la actualidad todo está en orden para ejecutar esta obra y explica al pleno todo lo que contiene el estudio y lo socializado por el técnico responsable de la elaboración del mismo. Ante esto, el Sr. Geovanny Corrales argumenta que él colaborara como administrador de contrato para que se pueda ejecutar lo más pronto posible esta obra y la señorita presidente menciona que se pasará una delegación al Sr. Olger Mena para que se realice el informe de necesidad respectivo.

Se somete a votación para que se pueda ejecutar esta obra:

El Sr. Geovanny Corrales comenta que está de acuerdo con la ejecución del proyecto ya que se ha venido arrastrando desde hace años atrás y es en beneficio de la comunidad.

El Sr. Emiliano Hinojosa comenta que también está de acuerdo con que se ejecute el proyecto.

La Ing. Ruth Pacheco comenta que está de acuerdo con que se ejecute el proyecto.

El Sr. Olger Mena comenta que está de acuerdo que se ejecute el proyecto.

La Ing. Bella Mena comenta que está de acuerdo que se ejecute el proyecto.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

10. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL AVANCE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR NRO. 036-2023-IZ3 DEL SOT.

La Srta. Presidenta comenta que de acuerdo a todas las sesiones que se han puesto en conocimiento este proceso, hemos tenido una respuesta del SOT dónde se solicita respaldar argumentos enviados y designar al Ab. Jaramillo como representante jurídico del GAD Parroquial y que se ha procedido a pedir a Conagopare Nacional el soporte para la respuesta, por lo cual el Ab. Paul Jaramillo, nos ha manifestado que tiene toda la predisposición de actuar como profesional jurídico en el proceso y estamos a la espera de la respuesta para poder comparecer ante el SOT en el plazo señalado. Finalmente, la Ing. Bella Mena menciona que se está dando seguimiento a este proceso como responsables de la actual administración y que se está poniendo en conocimiento del avance del mismo al ex presidente para que se pueda hacer responsable de cualquier tipo de multa que se genere en el caso de que el recurso de apelación no sea considerado favorable.

La Srta. Presidente solicita que se de paso al siguiente punto del orden del día.

11. VARIOS

La Srta. Presidenta hace mención que en lo que respecta a la adquisición de los suministros de oficinas ya hemos recibido y que se va a manejar un kardex para el manejo de bodega y que hasta el momento se está haciendo el ingreso de los suministros a bodega para posteriormente realizar la entrega a los colaboradores del GAD Parroquial e informa que el proveedor de los cartones que se pidió para archivo, dio a conocer que solo se receptaran pedidos mayores a 100 cajas o que se pueda dar la baja a la orden de compra por mutuo acuerdo, por lo cual se ha decidido que se realizará la compra de las cantidades mínimas requeridas por el proveedor para adquirir este insumo necesario para el archivo y que será de utilidad para los 4 años de la administración actual.

En otro punto informa que no se pudo realizar la asamblea barrial en San Alfonso por la falta de asistencia de los moradores y la división que existe entre los mismos para lo cual tendrá una reunión con el presidente de la parroquia Eloy Alfaro para coordinar el tema de límites entre parroquias. En el mismo tema, se recibió oficios de los barrios para postergar las asambleas y ya se definieron nuevas fechas.

Por otro lado se da a conocer que el Barrios Cristo Rey al ser una organización jurídica, cobro una cuota mínima de los usos de suelo en la feria de finados de La Victoria y que este dinero recaudado fue invertido para el bien de la comunidad y se adquirió una alarma comunitaria, que ya fue instalada. La capacitación será realizada con ayuda de la Universidad Técnica de



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Cotopaxi y que este proyecto será considerado como un plan piloto para poder implementar alarmas comunitarias en todos los barrios de la parroquia y puntos estratégicos.

Con respecto al oficio emitido por el presidente del Barrio Centro, el Sr. Delfin Rivadeneira solicitó la entrega formal de la obra de los baños públicos, y que se va a tratar este tema en la asamblea barrial el día viernes 17 de noviembre.

De acuerdo al oficio emitido por el Sr. Emiliano Hinojosa donde no acepta ser administrador de contrato de las obras pendientes de realizar las actas entrega recepción definitiva, la Srta. Presidenta pregunta a los señores vocales si van a colaborar con la Administración de Contrato para que se puedan ejecutar las obras destinadas en las partidas, a lo que responde la Ing. Ruth Pacheco que de parte de ella no será administradora de contrato y que ya presentara los justificativos respectivos. Adicional comenta la Srta. Presidenta que también la respuesta de los vocales ante este tema se pondrá en conocimiento a la comunidad mediante una asamblea.

La Srta. Presidente solicita que se de paso al siguiente punto del orden del día.

12. RESOLUCIONES

El pleno de la junta resuelve:

- Que, se pone en conocimiento los traspasos realizados a la partida destinada para el proyecto de hábitos de vida saludable en nutrición de adultos mayores y personas con discapacidad.
- Que, se pone en conocimiento los suplementos de crédito realizados por parte del ejecutivo.
- Que, queda aprobada por unanimidad la ejecución del proyecto denominado "PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE".
- Que, se pasara de manera formal por delegación al Sr. Olguer Mena para que pueda realizar el informe de necesidad.
- Que, se aprueba por unanimidad la ejecución del proyecto "DISEÑO DE UN ESPACIO RECREATIVO PARA EL BARRIO ANGAMARCA".
- Que, se da a conocer el avance del proceso administrativo sancionador N° 036 del SOT.
- Que, se realizará la adquisición de los 100 cartones para archivos de acuerdo a lo expuesto por el proveedor asignado en catálogo electrónico.
- Que, se realizará la entrega formal de los baños públicos del Barrio Centro con el compromiso de que se mantenga limpio y en óptimas condiciones.
- Que, se informará a la comunidad en una asamblea la justificación que pasen por escrito los vocales que no quieren asumir las administraciones de contrato de las obras.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

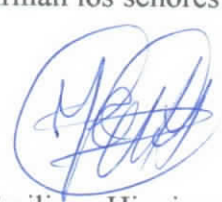
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

- Que, se pasará por escrito la delegación correspondiente al Sr. Geovanny Corrales para que sea el encargado de suscribir las actas de entrega recepción definitiva de los procesos pendientes de cerrar en el SERCOP.

13. CLAUSURA

La Srta. Presidenta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 17H30 pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.


Ing. Bella Lisette Mena Mena
**PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0503143166


Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
**VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 050201867

Ing. Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez
**1er VOCAL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0502701899


Sr. Olger Rodrigo Mena Veloz
**2do VOCAL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0501783393


Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena
**3er VOCAL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0502429715


Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
**SECRETARIA/TESORERA GADPR
11 DE NOVIEMBRE**
C.I. 180417686



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

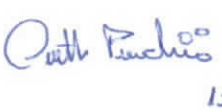
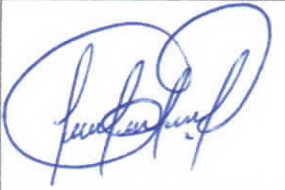
11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

(MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE)

SESIÓN ORDINARIA No. 13

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
01	Ing. Bella Mena CI. 0503193166 PRESIDENTE		
02	Sr. Emiliano Hinojosa CI. 0502010674 VICEPRESIDENTE		
03	Ing. Ruth Pacheco CI. 0502701899 PRIMER VOCAL		
04	Sr. Olger Mena CI. 050178339-3 SEGUNDO VOCAL		
05	Sr. Geovanny Corrales CI. 0502479715 TERCER VOCAL		
06	Ing. Adriana Criollo CI. 180476263 SECRETARIA / TESORERA		